

HONORABLE CÁMRA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 90.º aniversario de la fundación del municipio de Juan José Castelli, provincia del Chaco, que se cumple el 3 de octubre de 2026, en reconocimiento a su historia y a la trayectoria de su comunidad.

Sergio Andrés Dolce.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Juan José Castelli es una ciudad ubicada en el noroeste de la provincia del Chaco, cabecera del departamento General Güemes, a 112 kilómetros de la ciudad de Sáenz Peña sobre la ruta nacional 95. Durante muchos años fue conocida como el "Portal del Impenetrable", ya que a partir de ella se iniciaban los caminos de entrada al monte chaqueño, denominación que con el tiempo pasó a identificar a la vecina localidad de Miraflores, tras la pavimentación de la ruta provincial n.º 9.

El territorio donde hoy se asienta la ciudad estuvo habitado originalmente por los pueblos qom y wichí. La presencia de colonos comenzó en 1910, cuando un grupo proveniente de la provincia de Salta se instaló siguiendo el curso del río Bermejo. Años más tarde, en 1919 y sobre todo en 1923, se impulsó en la región una campaña para el desarrollo del cultivo del algodón, que atrajo a inmigrantes europeos. Sin embargo, dada su lejanía respecto de los centros poblados de la provincia, la zona contaba entonces con apenas unas cuarenta familias dedicadas a la cría de ganado, junto con siete familias de aborígenes que colaboraban con ellas.

El 21 de marzo de 1930, una resolución ministerial creó oficialmente la colonia Juan José Castelli, que fue mensurada sin prever tierras destinadas a la formación de un pueblo. Al año siguiente, en junio de 1931, llegaron en ferrocarril a Presidencia Roque Sáenz Peña unas trescientas familias de alemanes del Volga procedentes de la provincia de La Pampa, donde se habían radicado en

1927. Tres años de cosechas frustradas, agravados por el depósito de cenizas volcánicas que afectaba los suelos, llevaron a estas familias, guiadas espiritualmente por el sacerdote Juan Holzer, a trasladarse hacia la colonia recién creada. El viaje fue costeadado por el Estado y organizado por la Unión Germana Argentina, aunque una vez llegados a Sáenz Peña debieron continuar por sus propios medios hasta los lotes que les habían sido asignados en Castelli, trabajo mediante para poder solventar el traslado.

A partir de 1933 se sumaron, en menor número, inmigrantes polacos, húngaros, checos y croatas, que se integraron a la comunidad en formación. En 1935 se reservaron alrededor de 2500 hectáreas junto a la futura estación de trenes, destinadas al poblado que tomaría el nombre de la colonia. El 17 de junio de 1936 quedó completado el tramo del Ferrocarril Central Norte Argentino que une la localidad con Presidencia Roque Sáenz Peña, obra que resultó decisiva para la consolidación del asentamiento. Su fundación formal se considera establecida el 3 de octubre de ese mismo año, por decreto nacional, fecha que da origen a la conmemoración que este proyecto propone reconocer.

El crecimiento de la nueva localidad fue rápido. Ya el 9 de abril del año siguiente, el gobernador decretó la creación de una Comisión de Fomento, en atención a la importancia y el progreso que la colonia había alcanzado en distintos aspectos. El 1 de abril de 1945 fue elevada al rango de municipalidad. Poco después, en 1952, se estableció una delegación del Banco de la Nación Argentina, y en 1956 se inauguró el Hospital Martín Miguel de Güemes, hitos que acompañaron la consolidación institucional del municipio.

El nombre de la ciudad honra la memoria de Juan José Castelli, abogado y dirigente que tuvo un rol destacado en la Revolución de Mayo y que integró la Primera Junta de gobierno.

La identidad de Castelli quedó también expresada en sus símbolos. Su escudo fue aprobado el 14 de abril de 1980, luego de un concurso convocado por el Concejo Deliberante, del cual resultó ganadora la obra de Juan Dozдор entre catorce propuestas presentadas. Sus elementos evocan a los inmigrantes

que poblaron la colonia, la fe cristiana y la figura del padre Holzer, las actividades productivas ligadas al algodón, la ganadería y la explotación forestal, y la referencia a la Nación Argentina. Años más tarde, el 8 de agosto de 2014, la ciudad presentó su propia bandera, convirtiéndose en la segunda localidad chaqueña, después de General Pinedo, en contar con una enseña propia. El diseño, obra del comerciante local Arnaldo Soria, combina franjas de amarillo, blanco y verde, junto con líneas celestes dispuestas en forma piramidal, en alusión a las distintas comunidades que conforman la identidad local: los pueblos originarios, los criollos y los inmigrantes.

Con el correr de las décadas, Castelli se convirtió en una ciudad con una economía diversificada, en la que conviven cooperativas agrícolas, iniciativas de electrificación rural, producción forestal sustentable y cultivo de frutales. La diversidad cultural que caracteriza a su comunidad, integrada por descendientes de alemanes del Volga, pueblos originarios y familias criollas, se refleja en sus tradiciones y en su vida social, y encuentra expresión en espacios como la cooperativa de mujeres qom Lashepi Alpi, dedicada a la producción artesanal, y en la organización anual del Encuentro Internacional de Escultores en El Impenetrable.

Conmemorar el 90.º aniversario de la fundación de Juan José Castelli es una oportunidad para reconocer el esfuerzo de quienes, provenientes de distintos orígenes, hicieron posible el desarrollo de una comunidad en una región alejada de los principales centros urbanos de la provincia. La historia de la ciudad, marcada por la llegada de colonos, la organización del trabajo agrícola y ganadero, y la consolidación de sus instituciones, refleja un proceso de construcción colectiva que hoy define a Juan José Castelli como un punto de referencia en el noroeste chaqueño.

Sergio Andrés Dolce